

Montevideo, 06 de noviembre de 2018

VISTO: lo trámites realizados relacionados para el llamado a Licitación Abreviada 10/2018 para la "Suministro de Instrumental" para cubrir las necesidades correspondientes a un período de 12 meses, comenzando a partir del 1° día del mes siguiente de la Intervención del Gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación y Área de Auditores de ASSE y Notificados los adjudicatarios, realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertura se realizó el 16 de abril y al que se presentaron 10 oferentes_____

CONSIDERANDO:

- I) - Que la empresa N. Arcos no presenta declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art. 46 del TOCAF, por lo que su oferta no se considera de recibo.
- II) - Que las empresas Resimpex y Sakira no presentan ni declaración jurada ni antecedente según se solicita en PCP, por lo que su oferta no se considera de recibo.
- III) - Que las empresas Gunter Schaaf, Labimed y H. Strattner no presentan muestras según se solicita en PCP a fojas 2 punto 1.2. por lo que sus ofertas no se consideran de recibo.
- IV) - Que la empresa Sucesores de Raúl Fojgiel y la empresa Aruya en verificación del cumplimiento del artículo 46 surge que existe en ambas un vínculo jurídico entre la empresa y el hospital Pasteur por la sra. Laura Adriana Fojgiel Lipowicz, desestimándose por ello las ofertas presentadas
- V) - Que la firma Bloker no presenta designación de persona autorizada a comparecer a lo largo del proceso licitatorio, ni referencias documentadas tal cual es solicitado en PCP por lo que su oferta no es considerada de recibo
- VI) - Que la firma Covidien no presenta referencias documentadas tal cual es solicitado en PCP por lo que su oferta no es considerada de recibo

ATENTO: a lo antes expuesto, con el fin de dar cumplimiento a las normativas establecidas en el TOCAF. _____

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE:

- 1º.- Dejar sin efecto Licitación Abreviada 10/2018 Suministro de Instrumental_____
- 2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y proceder a realizar la publicación de un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad_____


 D^{ña} LORELEY MARTINEZ
 DIRECTORA
 HOSPITAL PASTEUR